

AVISO

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 23 y siguientes, de la Ley núm. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004; los artículos 45 y siguientes, de su Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 130-05, del 25 de febrero de 2005; y los artículos 30 y siguientes, de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 6 de agosto de 2013, **CONVOCA** a todas las personas interesadas a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del **proyecto de Reglamento para la operación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, de fecha 21 de febrero de 2020.**

La versión digital del proyecto de Reglamento para la operación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, de fecha 21 de febrero de 2020, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes <https://micm.gob.do/consultaspublicas>. Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución, deberán ser hechas por escrito acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas a nuestro correo electrónico, consultaspublicas@micm.gob.do, o depositadas en físico en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con atención a la Dirección Jurídica, ubicado en la Avenida 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Piso 6, Ensanche Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo. Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de **veinticinco (25) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso.**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista
Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171
MICM.GOB.DO

GRUPO
DIARIO
LIBRE
12/08/2021

El Gobierno abre la consulta para tren en SD y Santiago

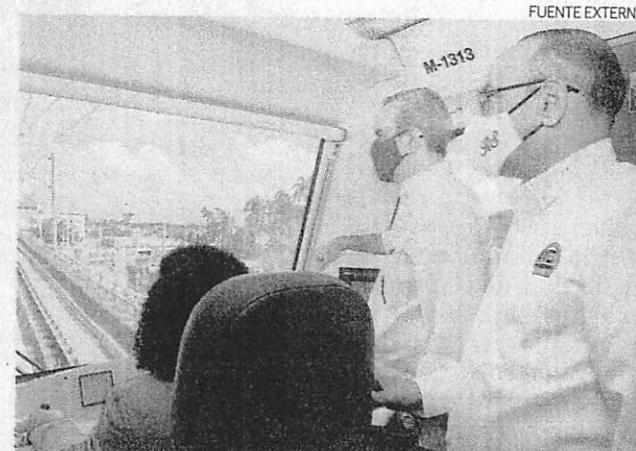
Los interesados en participar tienen hasta este 3 de septiembre

Melbin Gómez

SD. El Ministerio de la Presidencia convocó a los fabricantes y desarrolladores de sistemas de transporte ferroviario a manifestar interés para participar en el proceso de consulta del pliego de condiciones para la fabricación, suministro, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y financiamiento del componente electromecánico de los sistemas de transporte ferroviario tren metropolitano de Santo Domingo y monorriel de Santiago de los caballeros.

La institución explicó que los interesados en participar en el proceso de consulta de pliego tienen plazo hasta el 3 de septiembre de este año.

“Los interesados que deseen participar en el presente proceso de consulta de pliego, deberán formalizar su proceso de inscripción mediante presentación de



El presidente Luis Abinader durante un recorrido por el Metro de Santo Domingo en octubre de 2020.

carta de manifestación de interés, remitida al Ministerio de la Presidencia, a través de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Urbana e Interurbana, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. o remitir al correo electrónico transporteferroviario@minpre.gob.do hasta el 3 de septiembre de 2021”, indicó el Ministerio de la Presidencia en un comunicado publicado este martes.

El ministerio sostuvo que abre el proceso a través de la Oficina de Desarrollo de Proyectos de Movilidad Ur-

bana e Interurbana y en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

“Todos los interesados inscritos serán invitados al proceso de consulta a pliego, el cual será realizado el próximo viernes 10 de septiembre a las 10:00 a.m., en el Palacio Nacional”, explicó el despacho gubernamental. ●

FUENTE EXTERNA